

Ciudad de México, 07 de Noviembre del 2016
Oficio N° DSA/103.5/16/14203

Integrantes

Carlos Martínez Galán
Francisco Toto Machucho
Maria del Carmen David Miros
Patricia Elizabeth David Miros
Socorro Aguirre Fernandez

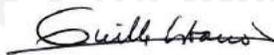
**Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
Presentes**

Me complace informarles que el Comité Evaluador externo al Programa, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación 2016, ha dictaminado que el Cuerpo Académico “**Ingeniería administrativa aplicada en proyectos empresariales**” con clave **ITESATUX-CA-6** se encuentra **EN FORMACIÓN**.

En consecuencia, la Subsecretaría de Educación Superior (SES), a través de este Programa, acredita el registro de este Cuerpo Académico por **3** años a partir de esta fecha, por lo que será evaluado nuevamente en el año **2019** o cuando le sea requerido por la Dirección de Superación Académica con el propósito de valorar los avances en su desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

A t e n t a m e n t e



M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales
Directora

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 20 de Diciembre del 2017
Oficio N° 511-6/17-16009

Integrantes

Ana Francisca Lule Rangel
Eneida Yazmin Honorato Rodríguez
José Ángel Nieves Vázquez
Juan Rafael González Cadena
Juan Salvador Rodríguez Aguirre
Rogelio Enrique Telona Torres

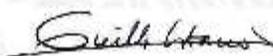
Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla Presentes

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al Programa, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación 2017, ha dictaminado que el Cuerpo Académico "**Tecnologías de información y desarrollo de software**" con clave **ITESATUX-CA-1** se encuentra **EN FORMACIÓN**.

En consecuencia, la Subsecretaría de Educación Superior (SES), a través de este Programa, acredita el registro de este Cuerpo Académico por **3** años a partir de esta fecha, por lo que será evaluado nuevamente en el año **2020** o cuando le sea requerido por la Dirección de Superación Académica con el propósito de valorar los avances en su desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

A t e n t a m e n t e



**M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales
Directora**

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 20 de Diciembre del 2017
Oficio N° 511-6/17-16009

Integrantes

Guillermo Reyes Morales
Mauricio Caixba Sánchez
Oscar Taxilaga Zetina
Verónica Guerrero Hernandez

**Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
Presentes**

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al Programa, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación 2017, ha dictaminado que el Cuerpo Académico "**Ciencias de la Ingeniería para el Desarrollo Sustentable**" con clave **ITESATUX-CA-2** se encuentra **EN FORMACIÓN**.

En consecuencia, la Subsecretaría de Educación Superior (SES), a través de este Programa, acredita el registro de este Cuerpo Académico por **3** años a partir de esta fecha, por lo que será evaluado nuevamente en el año **2020** o cuando le sea requerido por la Dirección de Superación Académica con el propósito de valorar los avances en su desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

A t e n t a m e n t e

**M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales
Directora**

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Calle Vicente García Torres No. 235, Colonia El Rosedal, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04330
Tel. (55) 3601-10 00 ext. 65934 <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 20 de Diciembre del 2017
Oficio N° 511-6/17-16009

Integrantes

Elvira Gómez Barrientos
Francisco Javier Torres Perez
Hector Miguel Amador Chagala
Inocencio Garcia Huerta
Rosa María Berea Gutiérrez

**Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
Presentes**

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al Programa, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación 2017, ha dictaminado que el Cuerpo Académico "**Aplicación de Herramientas de la Ingeniería a las PYMES**" con clave **ITESATUX-CA-7** se encuentra **EN FORMACIÓN**.

En consecuencia, la Subsecretaría de Educación Superior (SES), a través de este Programa, acredita el registro de este Cuerpo Académico por **3** años a partir de esta fecha, por lo que será evaluado nuevamente en el año **2020** o cuando le sea requerido por la Dirección de Superación Académica con el propósito de valorar los avances en su desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

A t e n t a m e n t e

**M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales
Directora**

Recibi

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Ciudad de México, 26 de noviembre del 2018
Oficio N° 511-6/18-15708

Integrantes

Angelina Márquez Jiménez
Erick de Jesús Téllez Vera
María de los Angeles Pelayo Vaquero
Montserrat Masdefiol Suarez
Rosario Carvajal Hernández

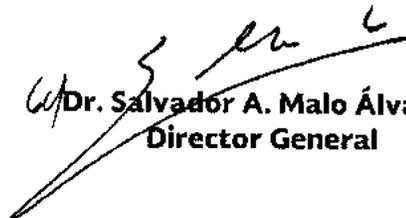
**Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
Presentes**

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al Programa, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación 2018, ha dictaminado que el Cuerpo Académico "**APLICABILIDAD INFORMÁTICA EN ÁMBITOS HETEROGÉNEOS**" con clave **ITESATUX-CA-5** se encuentra **EN FORMACIÓN**.

En consecuencia, la Subsecretaría de Educación Superior (SES), a través de este Programa, acredita el registro de este Cuerpo Académico por **3** años a partir de esta fecha, por lo que será evaluado nuevamente en el año **2021** o cuando le sea requerido por la Dirección de Superación Académica con el propósito de valorar los avances en su desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente


Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Director General

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Ciudad de México, 26 de noviembre del 2018
Oficio N° 511-6/18-15708

Integrantes

Esteban Domínguez Fiscal
Joel Francisco Pava Chipol
Nefi David Pava Chipol

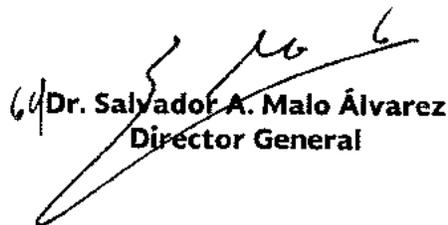
**Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
Presentes**

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al Programa, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación 2018, ha dictaminado que el Cuerpo Académico "**Mecánica Computacional y Experimental**" con clave **ITESATUX-CA-8** se encuentra **EN FORMACIÓN**.

En consecuencia, la Subsecretaría de Educación Superior (SES), a través de este Programa, acredita el registro de este Cuerpo Académico por **3** años a partir de esta fecha, por lo que será evaluado nuevamente en el año **2021** o cuando le sea requerido por la Dirección de Superación Académica con el propósito de valorar los avances en su desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente


Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Director General

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Ciudad de México, 26 de noviembre del 2018
Oficio N° 511-6/18-15708

Integrantes

Edith Fonseca Guzman
Erika del Carmen Paez Chacha
Ivonne Carmona Loeza
Martha Laura Sedas Cardenas
Ofelia Enriquez Ordaz

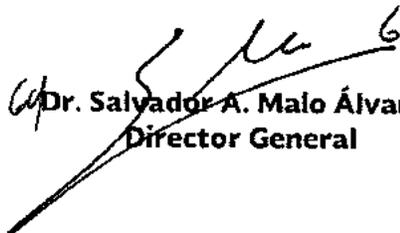
**Instituto Tecnológico Superior de San Andrés Tuxtla
Presentes**

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al Programa, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación 2018, ha dictaminado que el Cuerpo Académico **"Tecnologías para la Gestión de la Información"** con clave **ITESATUX-CA-3** se encuentra **EN FORMACIÓN**.

En consecuencia, la Subsecretaría de Educación Superior (SES), a través de este Programa, acredita el registro de este Cuerpo Académico por **3** años a partir de esta fecha, por lo que será evaluado nuevamente en el año **2021** o cuando le sea requerido por la Dirección de Superación Académica con el propósito de valorar los avances en su desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente


Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Director General

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".